MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capiibary, San Pedro
Tel. (0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

RESOLUCIÓN LM Nº 257 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO DE CONTRATACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS CON MURO DE PIEDRAPARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN PARA EL EJERCICIO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY"

Capiibary, 12 de abril de 2017.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado..... El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL CESAR DAVID GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

Artículo 1ºAPROBAR EL Llamado por la Contratación por la Vía de la Excepción para la construcción de alcantarillado con muro de piedra para la Municipalidad de Capiibary para el Ejercicio 2017, para el rubro 520-30-011 Construcción según presupuesto por el monto de Gs. 140.000.000.-(Guaraníes ciento cuarenta millones .) .-

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

Lic. Jorge Gómez Duarte
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal